Economía&Negocios

Cartera de morosidad de los clientes bancarios se reduce de 1.87% a 0.99%

Santo Domingo, RD

Entre enero y marzo de este año los bancos múltiples registraron una evidente mejoría en el índice de morosidad, la cual se ubicó en menos de 1% al cierre del trimestre, un indicativo del buen comportamiento de los usuarios del sector financiero frente a sus obligaciones crediticias.

Así lo informó la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA), al dar a conocer algunos de los principales indicadores del sector, entre los cuales destacó que

EN PUNTOS

Crédito bruto.La cartera de crédito

bruta de los bancos múltiples presentó un aumento de RD\$28,061 millones, representando un incremento de 2.32%, durante los primeros tres meses del año, según estadísticas de la Superintendencia de Bancos. Dicha cartera pasó de RD\$1 billón 207,783 millones en diciembre de 2021 a RD\$1 billón 235,845 millones en diciembre de 2022.

el nivel de morosidad se ubicó en 0.99% en marzo del presente año, inferior al 1.87% registrado al finalizar el primer trimestre de 2021.

La ABA resaltó que otro indicador que revela la mejoría en el desempeño de los clientes en los primeros tres meses del año es la cartera vencida, es decir, el monto de los créditos que se encuentran en mora.

En una nota enviada a los medios, la entidad detalló que esta cartera se redujo en RD\$3,000 millones, al pasar de RD\$15.2 mil mi-



El nivel de morosidad se ubicó en 0.99% en marzo del presente año.

llones en diciembre 2021 a RD\$12.2 mil millones en marzo 2022. Agregó que, en el caso de las provisiones de cartera de crédito de los bancos múltiples, se registró un incremento de RD\$321 millones durante el primer trimestre de 2022, alcanzando los RD\$59,464 millones en marzo. Señaló que esto conllevó a presentar un índice de cobertura de provisiones sobre cartera vencida de 4.86 al mes de marzo del 2022, mayor al mostrado en marzo y diciembre del año anterior.

Explicó que estos resultados reflejan el esfuerzo de los bancos múltiples para mantener una buena cobertura de provisiones sobre cartera vencida, ya que dicho indicador significa que por cada peso en cartera vencida o mora existen RD\$4.86 de provisiones.



Viernes 22 de abril de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340- 06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	y Apertura
LPN-CPJ-04-2022	Adquisición de materiales, equipos y componentes para los proyectos de telecomunicaciones y redes del Poder Judicial en las sedes a nivel nacional	Jueves 9 de junio de 2022, desde las 9:00 A.M. hasta las 10:00 A.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del viernes veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un(a) notario(a) público(a) y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:

licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



Viernes 22 de abril de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340- 06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-05-2022	Adquisición de vehículos para el Consejo del Poder Judicial	Jueves 9 de junio de 2022, desde las 9:00 A.M. hasta las 10:00 A.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del viernes veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un(a) notario(a) público(a) y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Baja la demanda de combos de Inespre en supermercados

YARIEL FERRERAS Santo Domingo, RD

Las góndolas de los supermercados que los jueves eran muy concurridas por la venta de los "combos" del Instituto de Estabilización de Precios (Inespre), hoy lucen casi desiertas fruto de la disminución de la demanda por parte de la población.

Así lo describieron trabajadores y clientes de los mismos establecimientos, quienes comentaron a Listín Diario que anteriormente se notaba el interés de los clientes de adquirir los combos, pero que esto ha ido disminuyendo y ya son pocas las personas que acuden a esta área a comprar.

En un recorrido por los distintos supermercados en los que se ofrecen los "combos", se pudo constatar que cada uno tiene una modalidad distinta de empaque.

Mientras que en unos se encuentra en una funda donde se visualiza todo el contenido, en otros está empaquetado con una bolsa blanca de Inespre, e incluso hay uno donde los productos están por separados, este último da la opción de escoger lo que guste, siempre y cuando el total sea el mismo al precio del combo en sí.

Las personas, cuando se



Combos de inespre.

habilitó en los supermercados la modalidad del "combo" de productos, decían que era una gran ayuda que daba el Gobierno para la economía de los hogares. Era tanta su presencia en esa área específica, que los trabajadores siempre estaban pendientes de que, cuando quedaban pocas bolsas, para siempre poner más en los estantes.

A muchos clientes probablemente su contenido ya no les parece conveniente y otros critican el tipo de alimentos que se incluye en los mismos.

Personas consultadas expresaron que en vez de las sardinas se pudo incluir azúcar u otros productos que sí son indispensables en las casas. Se observó que algunos productos que en el inicio eran de marcas reconocidas ahora no son los mismos.